

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO****ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-7-2023-MIDAGRI-1****ADQUISICION DE PRODUCTOS ORACLE O EQUIVALENTE**

En Lima, a los 28 días del mes de setiembre de 2023, en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados a través de la Resolución Directoral N°135-2023-MIDAGRI/SG/OGA, de fecha 13 de setiembre de 2023, encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE PRODUCTOS ORACLE O EQUIVALENTE**, conformado por:

PAXY PAOLA SARMIENTO VIDAL
CÉSAR VILLACORTA VELÁSQUEZ
JOSE ANTONIO BALBIN NUÑEZ

Presidente Titular
Miembro Titular
Miembro Titular

I. AGENDA

Admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro según cronograma establecido en las bases integradas del procedimiento de selección en mención.

ii. QUORUM

Se cuenta con la presencia de los tres (03) miembros titulares del Comité de Selección del Procedimiento de selección, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **en Sesión Permanente**.

III. DESARROLLO

Acorde al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE, durante la etapa de registro de participantes, se evidencia que se registraron cuatro (04) proveedores, según el listado siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2023-09-19 23:10:29.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20543171582	CONSULTORIA DATA S.A.C.	2023-09-15 08:47:31.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20602826016	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.	2023-09-18 13:11:00.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20608237179	DATASTAR PERU S.A.C.	2023-09-22 13:52:59.0	Válido

Asimismo, con fecha 26.09.2023, se llevó a cabo la presentación de ofertas de manera electrónica y según registro en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, presentando ofertas los postores siguientes:

Presentación de ofertas/expressión de interés					
Entidad convocante :	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO				
Nomenclatura :	AS-SM-7-2023-MIDAGRI-1				
Nro. de convocatoria :	1				
Objeto de contratación :	Bien				
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE PRODUCTOS ORACLE O EQUIVALENTE				
Nro. Item	Descripción del Item				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICION DE PRODUCTOS ORACLE O EQUIVALENTE				
20602826016	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.	26/09/2023	14:42:37	Electronico	
20543171582	CONSULTORIA DATA S.A.C.	26/09/2023	23:03:33	Electronico	



A) Admisión de las ofertas

Acto seguido, el Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



DOCUMENTOS PARA ADMITIR LA OFERTA		REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTORES	
DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN		CONSULTORIA DATA S.A.C.	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.		
SE PRESENTA EN CONSORCIO FOLIADO		NO SI	NO SI	NO SI	
VISADO Y/O FIRMADO		SI	SI	SI	
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					
a)	Declaración jurada de datos del postor.	SI FOLIO 3	SI FOLIO 3	SI FOLIO 3	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI FOLIO 4 AL 8	SI FOLIO 4 AL 8	SI FOLIO 4 AL 9	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	SI FOLIO 9	SI FOLIO 9	SI FOLIO 10	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	SI FOLIO 10	SI FOLIO 10	SI FOLIO 11	
e)	Declaración jurada de plazo de entrega	SI FOLIO 11	SI FOLIO 11	SI FOLIO 12	
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI FOLIO 12	SI FOLIO 12	SI FOLIO 13	
SITUACIÓN		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA					
a)	Documentación de presentación facultativa En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas.	NO	NO	NO	
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa.	SI FOLIO 29	SI FOLIO 29	SI FOLIO 19	



Del cuadro precedente se desprende lo siguiente:

Las ofertas de los postores **CONSULTORIA DATA S.A.C. y INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C., CUMPLEN** con la acreditación de la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, por ello las ofertas de los citados postores, son **ADMITIDAS**, procediéndose así con la evaluación señalada en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas.

B) Evaluación de la oferta

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

CUADRO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS							
No	FACTORES DE EVALUACION	Puntaje Máximo	DOCUMENTOS PRESENTADOS	CONSULTORIA DATA S.A.C.		INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.	
				MONTO OFERTADO:	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO:	PUNTAJE OBTENIDO
A	PRECIO						
	Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100	ANEXO N 6	S/ 162,250.00	96.76	157,000.00	100.0000
	POSTOR			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	Bonificación del (5%) por tener la condición de MYPE	PUNTAJE TOTAL INCLUYE 5%
	CONSULTORIA DATA S.A.C.			96.76	2	4.84	101.60
	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.			100.00	1	5.00	105.00

De acuerdo con lo señalado en el Cuadro N° 02, se concluye que las ofertas de los postores CONSULTORIA DATA S.A.C. e INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C., **han sido evaluadas** determinándose el orden de prelación.

Cabe precisar que, el precio ofertado por el postor CONSULTORIA DATA S.A.C. excede el valor estimado, siendo este de S/160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 SOLES).



C) Calificación de las ofertas

Se procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según Orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Cabe precisar que, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

De la revisión respecto a los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas la condición de las dos ofertas admitidas es la siguiente:

Como se desprende del cuadro precedente, ambas ofertas califican.

CUADRO N° 03 - CALIFICACIÓN DE LA OFERTA			
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
N°	POSTOR	SITUACIÓN	
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100, Soles) la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes Oracle Database Standard Edition One, Oracle Database Standard Edition, Oracle Database Standard Edition 2, Oracle Database Enterprise Edition.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ACREDITA / NO ACREDITA			
1	<p>INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.</p>	<p>ACREDITA FOLIO DEL 15 AL 16 MEDIANTE COMPROBANTE DE PAGO Y ESTADO DE CUENTA EL POSTOR ACREDITA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SUPERANDO EL MONTO FACTURADO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS DE S/ 20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES). 00/100 Soles, CONSIDERANDO QUE ACREDITA SU CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.</p>	CALIFICA
2	<p>CONSULTORIA DATA S.A.C.</p>	<p>ACREDITA FOLIO DEL 20 AL 28 MEDIANTE COMPROBANTE DE PAGO, CONSTANCIA DE PAGO Y ESTADO DE CUENTA EL POSTOR ACREDITA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SUPERANDO EL MONTO FACTURADO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS DE S/ 20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES). 00/100 Soles, CONSIDERANDO QUE ACREDITA SU CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.</p> <p>CABE PRECISAR QUE LAS FACTURA E001 080 y E001 -130, DE LA REVISION INTEGRAL NO HACE REFERENCIA A LOS BIENES SIMILARES SEÑALADOS EN LAS BASES INTEGRADAS</p>	CALIFICA



IV. ACUERDOS:

En ese sentido el comité en **sesión permanente**, por unanimidad toma los acuerdos siguientes:

PRIMERO:

Otorgar la buena pro al postor **INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.** por el importe de **S/ 157,000.00 (ciento cincuenta y siete mil con 00/100 soles)** correspondiente al procedimiento de selección AS-SM-07-2023-MIDAGRI-1, cuyo objeto es la ADQUISICION DE PRODUCTOS ORACLE O EQUIVALENTE.

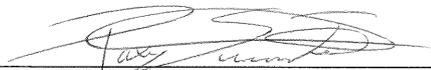
SEGUNDO:

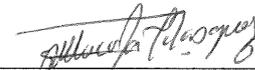
Publicar los resultados a través de la plataforma electrónica del SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE, en la fecha señalada en el Cronograma del procedimiento de selección.

TERCERO:

Solicitar, una vez consentida la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No existiendo otro tema a tratar y siendo las 10:00 horas del 29.09.2023, se dio por concluido el acto suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


PAXY PÁOLA SARMIENTO VIDAL
Presidente Titular


CÉSAR VILLACORTA VELÁSQUEZ
Miembro Titular


JOSE ANTONIO BALBIN NUÑEZ
Miembro Titular